



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE INTEGRADO DE JEREZ 2022**
La Ciudad centrada en la sostenibilidad



Retos o Problemas urbanos



4

Retos y objetivos estratégicos

I. Modelo económico de ciudad desequilibrado

- 1. Reforzar la cohesión social de la ciudad a través de la regeneración económica y la creación de empleo.

II. Entorno patrimonial y ambiental necesitado de mejoras

- 2. Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente

III. Elevado impacto del modelo de movilidad urbana

- 3. Contribuir a la reducción del impacto de la huella de carbono en la ciudad desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad.

IV. Despoblamiento y envejecimiento del Centro Histórico

- 4. Revitalizar el entorno urbano del Centro Histórico a través de la mejora de los espacios públicos para favorecer la integración en las dinámicas de crecimiento de la ciudad a colectivos de interés.

V. Riesgo de exclusión en colectivos

- 5. Impulsar la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través de servicios centrados en sus necesidades específicas.

VI. Dificultades financieras en la gestión municipal

- 6.1. Mejorar el acceso y la prestación de servicios municipales mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 6.2. Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética.

Síntesis retos-objetivos estratégicos-líneas actuación

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	OE
Modelo económico de ciudad desequilibrado I	1 Reforzar la cohesión social de la ciudad a través de la regeneración económica y la creación de empleo	10 Fomento de la creación de empleo y rehabilitación del tejido productivo y comercial con especial énfasis en el Centro Histórico de la ciudad	OT9	OE9.8.2
		6 Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio y activos culturales del Centro Histórico desde una perspectiva ambiental orientado al desarrollo turístico	OT6	OE6.3.4
Entorno patrimonial y ambiental necesitado de mejoras II	2 Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente	7 Mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de zonas verdes para la reducción de la contaminación	OT6	OE6.5.2
		4 Medidas dirigidas a la implementación de un modelo de movilidad sostenible en la ciudad	OT4	OE4.5.1
Elevado impacto del modelo de movilidad urbana III	3 Contribuir a la reducción del impacto de la huella de carbono en la ciudad desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad	3 Adquisición de vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos	OT4	OE4.5.1

Síntesis retos-líneas-objetivos estratégicos

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	OE
IV Despoblamiento y envejecimiento del Centro Histórico	4 Revitalizar el entorno urbano del Centro Histórico a través de la mejora de los espacios públicos para favorecer la integración en las dinámicas de crecimiento de la ciudad a colectivos de interés	Mejora de las infraestructuras sociales 8 para ampliar la oferta de servicios a colectivos en riesgo de exclusión	OT9	OE9.8.2
V Riesgo de exclusión de colectivos	5 Impulsar la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través de servicios centrados en sus necesidades específicas	Promoción de proyectos de integración social para fortalecer la cohesión de la comunidad urbana	OT9	OE9.8.2
VI Dificultades financieras en la gestión municipal	6.1 Mejorar el acceso y la prestación de servicios municipales mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación	Incremento de la dotación TIC 1 municipal para mejorar los servicios públicos urbanos	OT2	OE2.3.3
		2 Desarrollo de nuevas plataformas y proyectos tecnológicos basados en las TIC para desplegar el modelo de Smart City municipal	OT2	OE2.3.3
	6.2 Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética	5 Rehabilitación integral energética de edificios públicos municipales	OT4	OE4.5.3

*NOTA INFORMATIVA

OBJETIVOS TEMÁTICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y % DE PRESUPUESTO EN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO TEMÁTICO (O.T.)	OBJETIVO ESPECÍFICO (O.E.)	%
2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas (TICs)	OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	10 -20%.
4. Apoyar la transición a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	20-30 %.
	OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.	
6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	25-35 %.
	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	
9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	25-35 %.

Líneas de actuación

LÍNEA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
OT2		3.041.500,00 €
1. Incremento de la dotación TIC municipal para mejorar los servicios públicos urbanos	Renovación del equipamiento tecnológico municipal y desarrollo software aplicado a la gestión; Instalación de un sistema propio de voz y datos IP en edificios e instalaciones municipales; Sistema de Data Ware House para gestión de Bases de datos municipales; Implementación de procesos de licitación electrónica; Mejoras del SIG municipal para coordinación de emergencias e información pública a la ciudadanía; Sistema de videovigilancia en instalaciones deportivas; Sala de control para la Policía Local;	1.349.000,00 €
2. Desarrollo de nuevas plataformas y proyectos tecnológicos basados en las TIC para desplegar el modelo de Smart City municipal	Programa de mejora de servicios de administración electrónica a la ciudadanía; Proyecto "Bus Jerez"; Programa de mejora de servicios tecnológicos en el sector turístico y de eventos; Mejora de la conectividad en instalaciones públicas	1.692.500,00 €
OT4		4.988.500,00 €
3. Adquisición de vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos	Renovación de flota municipal hacia vehículos menos contaminantes: Primera fase del proyecto de autobús híbrido municipal en las líneas con mayor tránsito: Adquisición de 10 autobuses urbanos híbridos. Autobuses mini para el Centro Histórico; Primera fase de renovación del parque móvil de la Policía Local y vigilantes.	3.450.000,00 €
4. Medidas dirigidas a la implementación de un modelo de movilidad sostenible en la ciudad	Programa de mejora del transporte público urbano; Programa de entornos escolares seguros; Programa de consolidación del modelo de bici-ciudad	405.000,00 €
5. Rehabilitación integral energética de edificios públicos municipales	Programa de optimización energética en edificios municipales: sustitución de elementos de climatización, iluminación, agua caliente sanitaria y otros equipos por sistemas de energías renovables y de eficiencia energética.	1.133.500,00 €

Líneas de actuación

LÍNEA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
OT6		5.350.000,00 €
6. Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio y activos culturales del Centro Histórico desde una perspectiva ambiental orientado al desarrollo turístico	Programa de Mejora sostenible de espacios singulares del Centro Histórico: Reurbanización de la plaza Belén para convertirla en un espacio verde simbólico con criterios bioclimáticos que se pueda utilizar para actividades culturales, recreativas, etc.; Rehabilitación del Palacio Riquelme para convertirlo en un edificio singular "Zero emissions"; Intervenciones de mejora en Plaza del Mercado y Palacio Villapanés.	3.200.000,00 €
7. Mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de zonas verdes para la reducción de la contaminación	Medidas correctoras verdes para reducir la contaminación acústica del transporte en la ciudad; Diseña tu parque. Programa para que niños diseñen y mejoren los parques infantiles y los patios de centros escolares; Mejoras en el Complejo de Chapín; Actividades de sensibilización ambiental; Creación de la Unidad Municipal de Sostenibilidad; Programa anual de mejora del entorno urbano en espacios degradados de los distritos urbanos	2.150.000,00 €
OT9		5.370.000,00 €
8. Mejora de las infraestructuras sociales para ampliar la oferta de servicios a colectivos en riesgo de exclusión	Comedor social en Asilo San José; Rehabilitación del Asilo de San José para convertirlo en un Centro social polivalente; Red de parques biosaludables para personas mayores; Mejora de la Red de Centros públicos de participación activa; Creación de espacios de relación, culturales y de ocio para jóvenes	1.260.000,00 €
9. Promoción de proyectos de integración social para fortalecer la cohesión de la comunidad urbana	Programas de envejecimiento activo; Programa de lucha contra la exclusión social de personas sin hogar; Programa de intervención comunitaria intercultural	1.580.000,00 €
10. Fomento de la creación de empleo y rehabilitación del tejido productivo y comercial con especial énfasis en el Centro Histórico de la ciudad	Promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas en el Centro Histórico; Programas de emprendizaje en el Centro Histórico; Plan de empleo especial para personas con vulnerabilidad residencial; Programa de promoción del comercio local; Programa de fomento del empleo y la empleabilidad en colectivos desfavorecidos	2.530.000,00 €

Presupuesto general de la EDUSI por retos y OT

OT	Líneas de Actuación	Reto I Económico	Reto II Ambiental	Reto III Climático	Reto IV Demográfico	Reto V Social	Reto VI Gobernanza	Total OT	%
OT 2	L 1						1.349.000,00	3.041.500,00	16,22%
	L 2						1.692.500,00		
OT 4	L 3			3.450.000,00				4.988.500,00	26,61%
	L 4			405.000,00					
	L 5						1.133.500,00		
OT 6	L 6		3.200.000,00					5.350.000,00	28,53%
	L 7		2.150.000,00						
OT 9	L 8				1.260.000,00			5.370.000,00	28,64%
	L 9					1.580.000,00			
	L 10	2.530.000,00							
Total Reto		2.530.000,00	5.350.000,00	3.855.000,00	1.260.000,00	1.580.000,00	4.175.000,00	18.750.000,00	
%		13,49%	28,53%	20,56%	6,72%	8,43%	22,27%	100%	

Senda financiera

Objetivos Temáticos	Líneas de actuación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
OT 2	L1	107.920	229.330	202.350	202.350	202.350	202.350	202.350	1.349.000
	L2	135.400	287.725	253.875	253.875	253.875	253.875	253.875	1.692.500
OT 4	L 3	276.000	586.500	517.500	517.500	517.500	517.500	517.500	3.450.000
	L 4	32.400	68.850	60.750	60.750	60.750	60.750	60.750	405.000
	L 5	90.680	192.695	170.025	170.025	170.025	170.025	170.025	1.133.500
OT 6	L 6	256.000	544.000	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	3.200.000
	L 7	172.000	365.500	322.500	322.500	322.500	322.500	322.500	2.150.000
OT 9	L 8	100.800	214.200	189.000	189.000	189.000	189.000	189.000	1.260.000
	L 9	126.400	268.600	237.000	237.000	237.000	237.000	237.000	1.580.000
	L 10	202.400	430.100	379.500	379.500	379.500	379.500	379.500	2.530.000
Total anual		1.500.000	3.187.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	18.750.000
Total acumulado		1.500.000	4.687.500	7.500.000	10.312.500	13.125.000	15.937.500	18.750.000	

Financiación

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ayuda FEDER	1.200.000	2.550.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	15.000.000
Ayuntamiento de Jerez	300.000	637.500	562.500	562.500	562.500	562.500	562.500	3.750.000
Total anual	1.500.000	3.187.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	18.750.000
Total acumulado	1.500.000	4.687.500	7.500.000	10.312.500	13.125.000	15.937.500	18.750.000	

ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD DUSI

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, al ejercer una doble función como “Organismo Intermedio Ligero, a efectos de selección de operaciones” y entidad beneficiaria de la Estrategia DUSI, ha optado por una organización en el que se distinguen cuatro grandes estructuras de gestión:

1. **Estructura de Participación.** La participación en el ámbito de la gestión de la EDUSI tendrá un carácter meramente consultivo y estará formada por los siguientes órganos:

CONSEJO CONSULTIVO

- **Consejo Consultivo.** Órgano de participación en la Estrategia DUSI en el que están integradas las entidades sociales de la ciudad, representadas a través del **Pleno del Consejo Social de la Ciudad**. No obstante, también podrán ser invitados a las sesiones de este Consejo Consultivo los representantes de otros órganos de participación existentes en la ciudad: Asambleas ciudadanas (Consejos de Distrito), Consejos Sectoriales, Mesas participativas, o cualquier otra figura de representación o participación ciudadana, de las que la mayoría han participado en el diseño de la EDUSI. Como su propio nombre indica no tendrá una responsabilidad directa en la gestión de la EDUSI.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

- **Comité de Seguimiento.** Órgano en el que están representados los grupos políticos con representación en el Pleno del Ayuntamiento, por medio de algunos de los miembros de la Corporación Municipal. Su papel será consultivo, realizará una función de seguimiento de la Estrategia diseñada, y no tendrá una responsabilidad directa en la gestión de la EDUSI.

2. **Estructura de Control.** La gestión de la EDUSI estará sometida a un doble control en su gestión:

ÓRGANOS DE APOYO Y CONTROL DE LEGALIDAD MUNICIPAL

- **Órganos de apoyo y control de la legalidad municipal.** Serán los órganos que, legalmente, tienen encomendada el control de que la acción municipal se lleva a cabo bajo los principios de legalidad inherentes a cualquier acción pública. Estos órganos son la Secretaría General (responsable de la legalidad jurídica); la Intervención (responsable de la legalidad económica); la Tesorería (responsable de la gestión de pagos) y el Departamento de Contratación.

Además de esta labor de control de la legalidad, ejercerán una labor de apoyo al resto de unidades de la EDUSI, para una correcta ejecución de las funciones que les son propias.

UNIDAD ANTIFRAUDE

- **Unidad Antifraude.** A diferencia de los anteriores, que son órganos preexistentes inherentes a la acción municipal, la Unidad Antifraude es un órgano de nueva creación que tiene por objeto aplicar las medidas

antifraude a las que el Ayuntamiento de Jerez se ha comprometido en el “Acuerdo de Compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión del FEDER” con el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Unidad estará integrada por personal del Ayuntamiento, de reconocida solvencia, entre cuyas responsabilidades se encuentre el control de legalidad económica-financiera.

Sus funciones aparecen descritas en el Capítulo 2 del presente Manual de Gestión. Cabe reseñar, no obstante, que esta Unidad tendrá total independencia de gestión respecto a otras estructuras y unidades de la EDUSI.

3. **Estructura de Selección de Operaciones.** Estará integrada por la **Unidad de Gestión**, entidad de nueva creación que tendrá por objeto realizar las funciones propias que asume el Ayuntamiento como Organismo Intermedio Ligero.

**UNIDAD DE
GESTIÓN**

Además, será la encargada de asegurar que la EDUSI se ejecuta correctamente, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a los hitos de gestión y senda financiera que tiene marcados.

Esta Unidad estará constituida por el Departamento de Gestión de Planes Especiales del Ayuntamiento, dependiente de la 3ª Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales, con capacidad técnica suficiente para llevar a cabo estas funciones.

Sus funciones aparecen descritas en el Capítulo 2 del presente Manual de Gestión. Cabe reseñar, no obstante, que esta Unidad tendrá total independencia de gestión respecto a otras estructuras y unidades de la EDUSI.

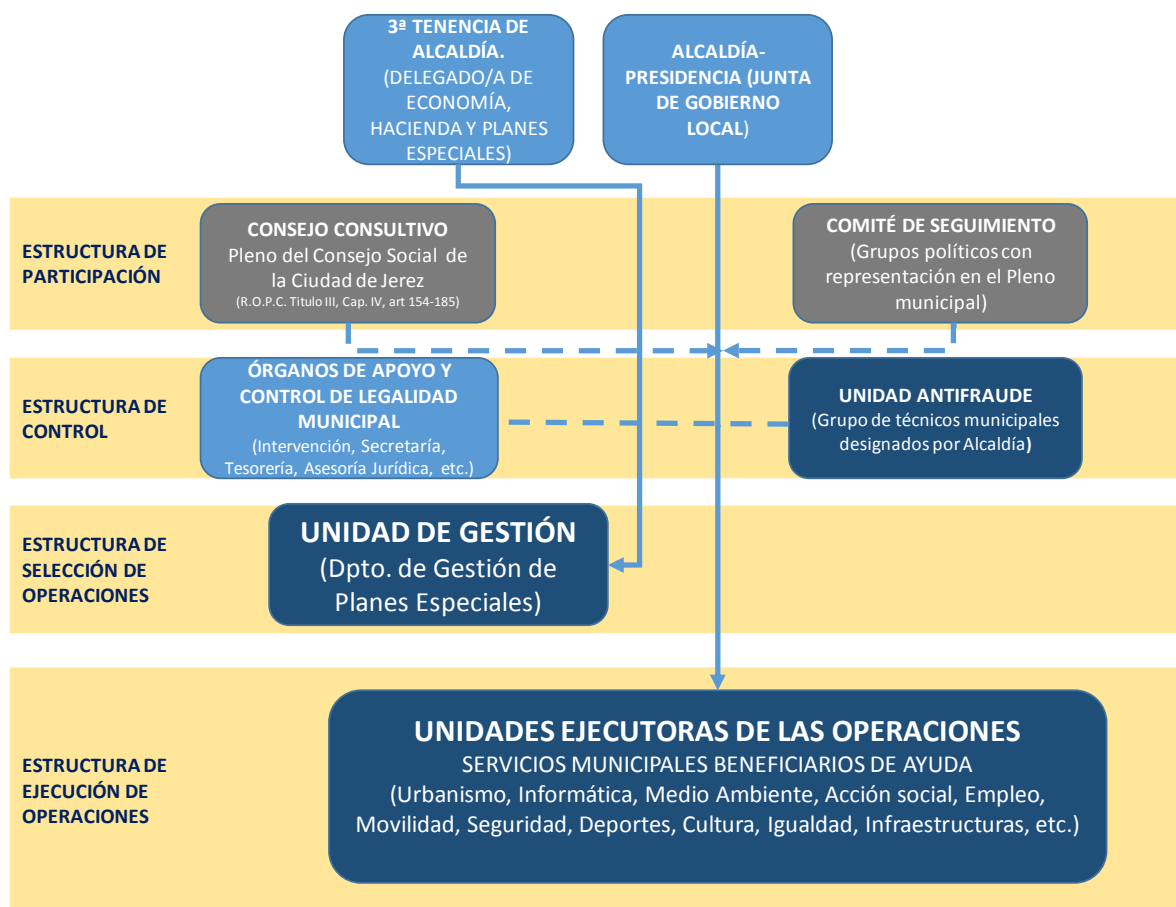
4. **Estructura de Ejecución de las Operaciones.** Esta estructura estará formada por cada una de las **Unidades Ejecutoras de las Operaciones** que intervendrán en la EDUSI.

**UNIDADES
EJECUTORAS
DE LAS
OPERACIONES**

Se entienden por tales todas aquellas áreas, departamentos, organismos (medios propios del Ayuntamiento) que, de acuerdo a los principios y criterios de selección de operaciones definidos en las actuaciones, podrían ejecutar operaciones, en nombre del Ayuntamiento, como entidad beneficiaria de la EDUSI.

Sus funciones aparecen descritas en el Capítulo 2 del presente Manual de Gestión.

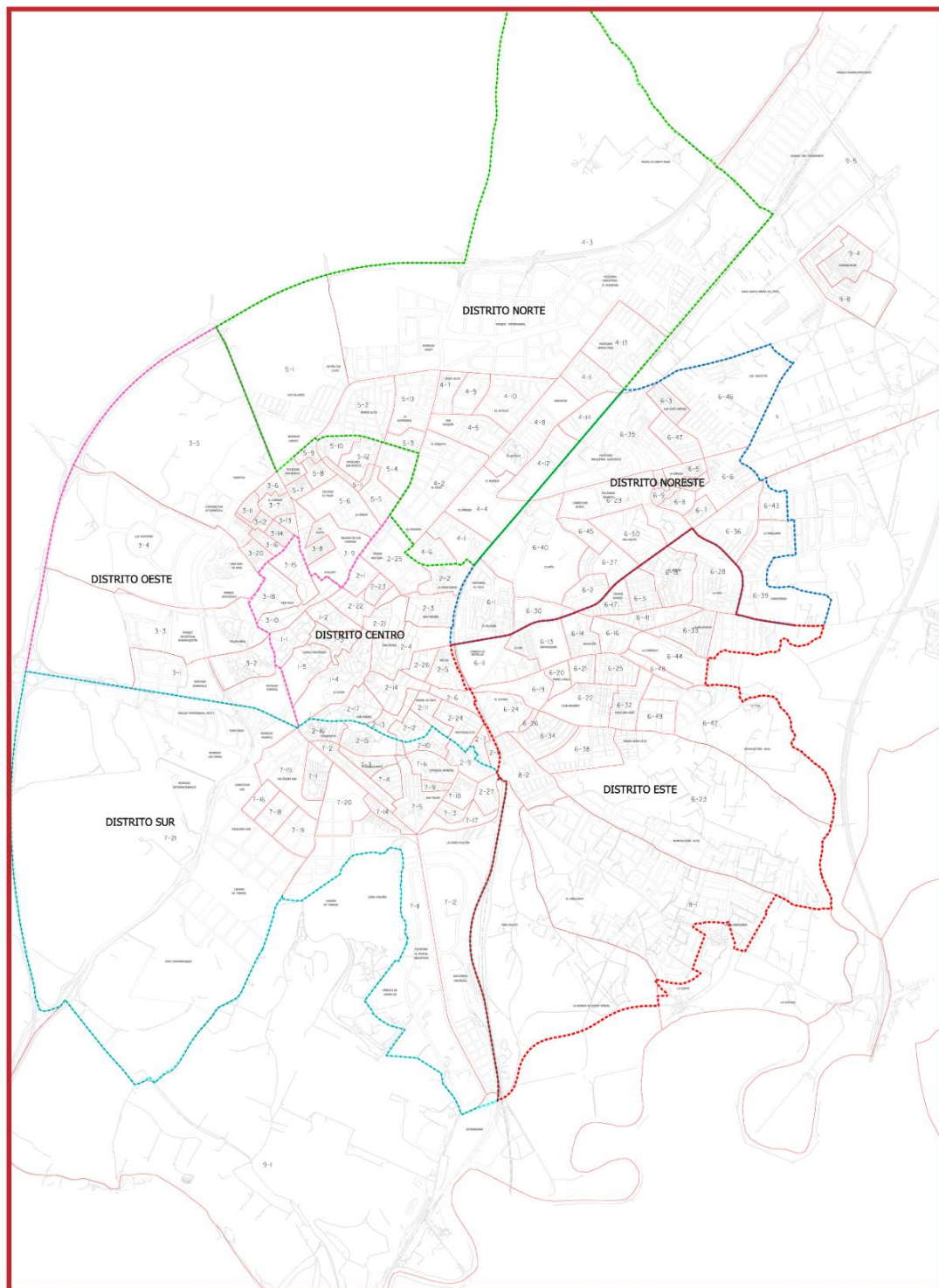
De acuerdo a lo aquí expuesto, el organigrama de gestión de la EDUSI por parte del Ayuntamiento de Jerez respondería a la siguiente representación gráfica:



Para una correcta interpretación del mismo, se ha representado en color “azul claro” aquellos órganos preexistentes en el propio Ayuntamiento, que desempeñan una labor determinada en la gestión de la EDUSI, mientras que se ha optado por el “azul oscuro” para representar a aquellas unidades que se han creado “ad hoc” para la propia gestión de la EDUSI.

El Consejo Consultivo y Comité de Seguimiento se ha optado por representarlos en color “gris”, puesto que no desempeñarán funciones ejecutivas o de gestión.

Estos distritos urbanos de gestión constituyen el área urbana funcional seleccionada para desarrollar e implementar la EDUSI:



Miembros del Consejo

ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
Confederación de Empresarios	Luis Ramírez Ramírez Gema García Bermúdez	Juan Núñez Moreno
UGT	Pedro Alemán Almeda	Juan Miguel Zarzuela
CCOO	Desconsolación García Organvidez	
Colegio de Graduados Sociales	Luis Carrasco Quiñones	
Colegio Oficial de Administradores de Fincas	Rafael Trujillo Marlasca	
Colegio de Ingenieros Agrónomos	Miguel Ángel Otte del Pino	
Colegio de Abogados	Marcos Camacho O'Neale	Manuel María Ferrer Álvarez
Federación de Asociaciones de Vecinos Solidaridad	José Saborido Marchena	
FACUA	Francisco David Cifredo Franco	Jesús Yesa Herrera
AJE	Eduardo Gómez Beser	
UCA	Eduardo González Mazo Alumno/a Campus de Jerez (pte. designar)	
Cáritas	Francisco Domouso Martínez	
Federación de Asociaciones de Vecinos La Plazoleta 2.0	Claudia Rocío Toledo	
FAECTA	Encarna Rodríguez Jareño	
ACCEM	Rodrigo Gómez Álvarez	
Representantes Ayuntamiento	Lola Rueda Miguel Pérez Aguilar Susana Domínguez Jiménez Antonio Rivera Medina	